



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAYO 2008

RES. H. N° 460-08

Expte. N° 4.607/03

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el Lic. Marcelo Vera, estudiante de la Maestría en Filosofía Contemporánea, L. U N° 790.262, tramita aprobación de tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 080/08 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la Tesis del maestrando Marcelo Vera;

Que el Dr. Julio Raúl Méndez solicita prórroga para la presentación del informe correspondiente;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades autorizó sobre tablas lo solicitado, en sesión del día 30/04/08;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 30/04/08)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la prórroga de 40 (cuarenta) días a partir del 07 de abril de 2008, solicitada por el Dr. Julio Raúl Méndez para presentar el informe de evaluación de Tesis del alumno Marcelo Vera de la Maestría en Filosofía Contemporánea.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del tribunal, Lic. Vera, Dirección de Control Curricular, Maestría en Filosofía Contemporánea, Dpto. Alumnos, Boletín oficial y Dpto. Posgrado.

smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.